

Barranquilla., 21 de octubre de 2024

Dr. Andrés Barreto González
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.



REF.- PODER SOLICITUD DE REGISTRO MARCARIO.

CASA MADRID S.A.S. con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, empresa identificada bajo el NIT No 901.755.880 – 3 representada legalmente por el señor Gerente Jaramillo Madrid Cesar Augusto identificado con la cédula de ciudadanía No 1129572481, por medio del presente documento manifiesta que confiere **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la doctora **TATIANA MARIA CONTRERAS CUENTAS** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.042.996.425 y portadora de la tarjeta profesional No. 188.774 del C.S de la J, para que asuma la defensa y adelante el trámites correspondiente a la solicitud de registro para la marca mixta de la X edición de la Clasificación Internacional del Niza dentro de la clase 31 denominada “**CASA MADRID**”, y de la misma manera acompañé dicho procedimiento hasta llevarlo a feliz término propendiendo por los intereses jurídicos de nuestra representada.

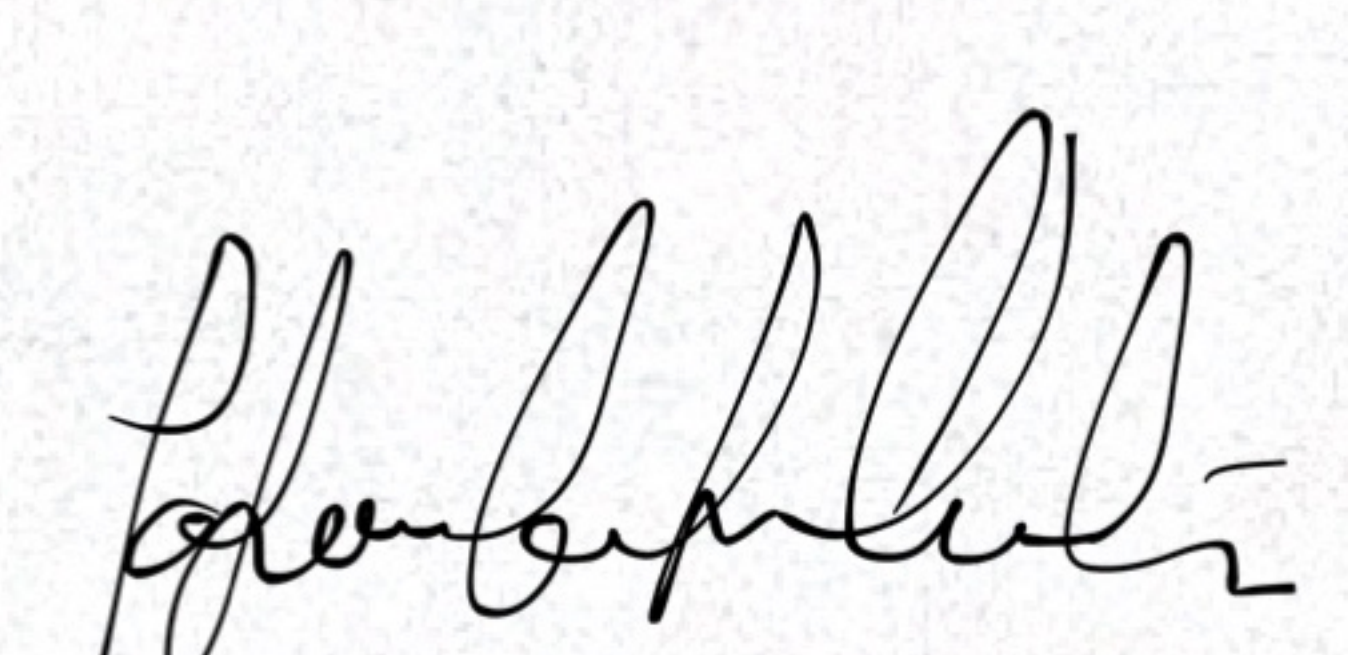
Mi apoderada queda facultada expresamente para solicitar presentar incidentes, conciliar, solicitar nulidades, sustituir, desistir, transigir, reanudar, renunciar, recurrir, recibir y demás facultades inherentes a todo mandato, de conformidad con los lineamientos previstos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, sin que en ningún momento pueda alegarse falta o carencia de poder.

Otorgo poder,



CASA MADRID S.A.S.
NIT No 901.755.880 – 3
Gerente
Jaramillo Madrid Cesar Augusto
C.C 1129572481

Acepto,



TATIANA MARIA CONTRERAS CUENTAS
C.C.1042996425

T.P. 188.774 C. S. de la J